

RESUMEN DE CIFRAS AL 30 DE JUNIO DE 2009

Quiebras vigentes al 30 de junio en todo el país, conforme a la Ley 18.175

Procesos Civiles Vigentes : 1.286
Región Metropolitana : 889
Regiones : 397 (V Región 93, VIII Región 86)

Procesos Penales Vigentes : 77
Región Metropolitana : 58
Regiones : 19 (V Región 1, VIII Región 5)

Quiebras Declaradas :
Año 2009 : 66 (al 30.06.2009)
Año 2008 : 154 (Total año)
Año 2007 : 146 (Total año)
Año 2006 : 136 (Total año)
Año 2005 : 121 (Total año)
Año 2004 : 205 (Total año)

Quiebras Totales por año :

1982	881
1983	434
1984	162
1985	148
1986	146
1987	102
1988	95
1989	92
1990	118
1991	81
1992	51
1993	73
1994	66
1995	55
1996	73
1997	67
1998	124
1999	141
2000	153
2001	178
2002	183
2003	203
2004	205
2005	121
2006	136
2007	146
2008	154

Quiebras declaradas y publicadas en el Diario Oficial:

Período 01.01.2008 al 30.06.2008 : 51 (Total año 2008: 154)
 Período 01.01.2009 al 30.06.2009 : 66 (Total año 2009: 66)

Se puede observar un aumento de un 29,41%

Nota1: A las 51 quiebras declaradas y publicadas entre el 01.01.2008 y el 30.06.2008, se le deben sumar 25 quiebras declaradas en igual período, las cuales fueron publicadas en el diario Oficial a partir del 1° de Julio de 2008 a la fecha, lo que da un total de 76 quiebras declaradas al 30 de Junio del año 2008

Nota2: Se hace presente que en lo que va corrido del año 2009 se pueden haber declarado otras quiebras que a la fecha no han sido notificadas en el Diario Oficial, por lo que la cifra correspondiente al período 01.01.2009 al 30.06.2009 puede sufrir variación.

Comparación de quiebras declaradas y publicadas en el Diario Oficial en el mes de Junio:

Mes de Junio año 2008 : 5
 Mes de Junio año 2009 : 2

Se puede observar una disminución de un 60,00%

Nota: En el mes de Junio de 2008 se publicaron 5 quiebras, sin embargo, se le deben sumar 11 quiebras declaradas en igual período, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial a partir del 1° de Julio de 2009 a la fecha lo que da un total de 16 quiebras declaradas durante el mes de Junio del año 2008.

Convenios propuestos en el período 01.01.2009 al 30.06.2009 : 7
Convenios aprobados en el período 01.01.2009 al 30.06.2009 : 1

Continuaciones de Giro Vigentes : 8

Número de trabajadores afectados por las quiebras:

Año 2003 : 4.590
 Año 2004 : 2.752
 Año 2005 : 1.109
 Año 2006 : 2.062
 Año 2007 : 1.312
 Año 2008 : 3.964
 Año 2009 : 1.390

Nota: Del total de 10.612 trabajadores del año 2002, 5.674 corresponden a la falencia Wackenhut Chile S.A., además, durante el año 2003 se declaró la quiebra de comercial Darc Limitada (enero), con una dotación de 980 trabajadores, Ing. Const y Minería Incomin Ltda. (octubre), con una dotación de 440 trabajadores e Isapre Vida Plena S.A. (noviembre) con una dotación de 500 trabajadores al momento de la declaratoria de quiebra.

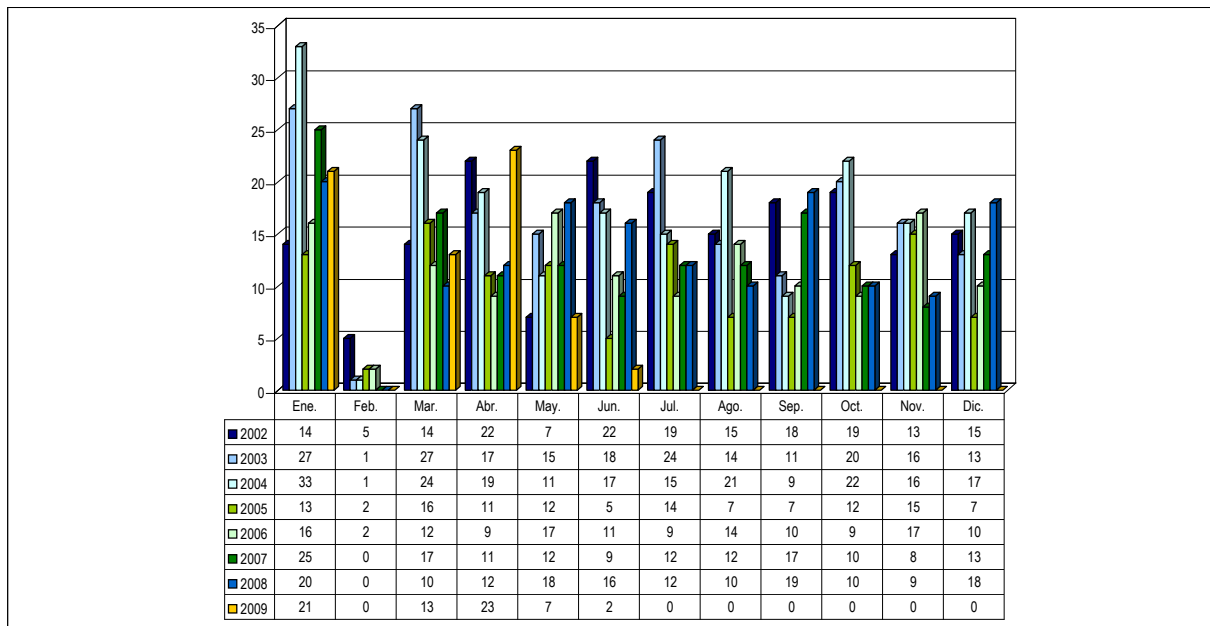
Total de quiebras por Actividad Económica, de acuerdo a la clasificación dada por el S.I.I., en el período 01.01.1982 al 30.06.2009

Agricultura, Ganadería, Caza Y Silvicultura	:	263
Pesca	:	29
Explotación de Minas y Canteras	:	58
Industrias Manufactureras No Metálicas	:	591
Industrias Manufactureras Metálicas	:	189
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	:	5
Construcción	:	383
Comercio al por Mayor y Menor; Rep. Veh. Automotores; Enseres Domésticos	:	992
Hoteles y Restaurantes	:	71
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	:	183
Intermediación Financiera	:	170
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	:	244
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social Afiliación Obligatoria	:	1
Enseñanza	:	16
Servicios Sociales y de Salud	:	17
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	:	78
Consejo de Administración de Edificios y Condominios	:	0
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	:	0
Total de Quiebras	:	3.290

Nota: N° de Quiebras sin información de actividad económica: 636. Solo incluye quiebras bajo la Ley 18.175

Número de Quiebras Declaradas en el periodo 01.01.2002 al 30.06.2009

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales.	Al 30.06.2009	Variación al 30 de Junio del año anterior
2002	14	5	14	22	7	22	19	15	18	19	13	15	183	183	***
2003	27	1	27	17	15	18	24	14	11	20	16	13	203	203	10,93%
2004	33	1	24	19	11	17	15	21	9	22	16	17	205	205	0,99%
2005	13	2	16	11	12	5	14	7	7	12	15	7	121	121	-40,98%
2006	16	2	12	9	17	11	9	14	10	9	17	10	136	136	12,40%
2007	25	0	17	11	12	9	12	12	17	10	8	13	146	146	7,35%
2008	20	0	10	12	18	16	12	10	19	10	9	18	154	154	5,48%
2009	21	0	13	23	7	2	0	0	0	0	0	0	66	66	-57,14%



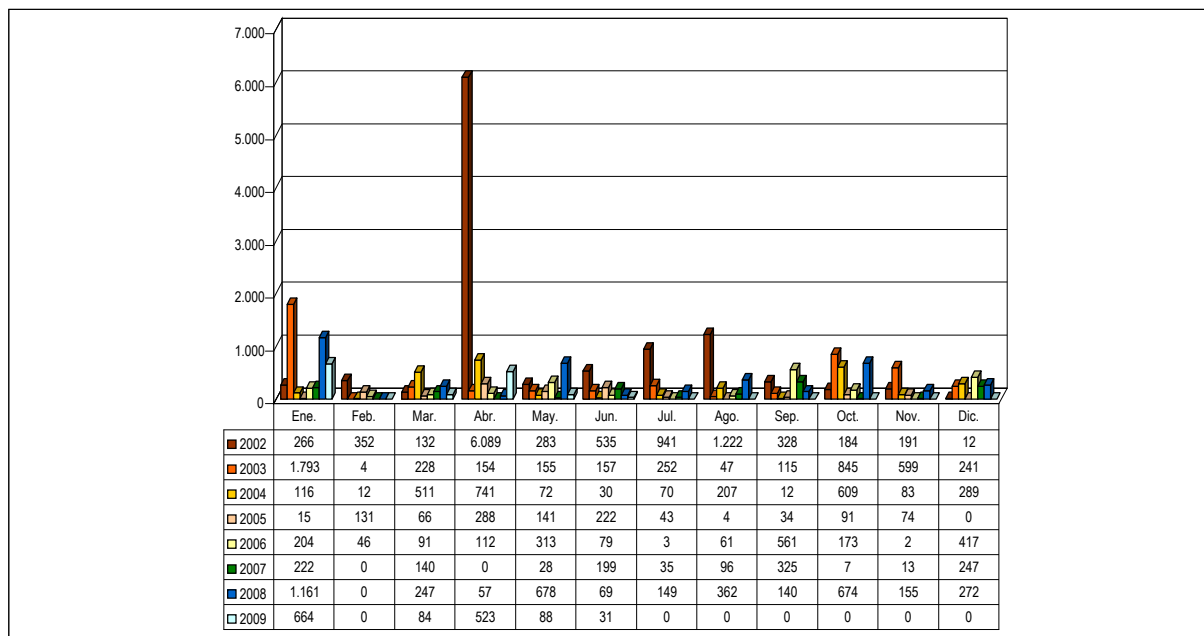
Nota:

(1) La información consignada corresponde a quiebras declaradas bajo la Ley 18.175.

(2) La presente estadística, no considera aquellas quiebras cuya causal de término corresponde a "Repuestas" o dejadas "Sin Efecto".

Dotación de trabajadores al momento de la declaratoria de quiebra en el periodo 01.01.2002 al 30.06.2009

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales.
2002	266	352	132	6.089	283	535	941	1.222	328	184	191	12	10.535
2003	1.793	4	228	154	155	157	252	47	115	845	599	241	4.590
2004	116	12	511	741	72	30	70	207	12	609	83	289	2.752
2005	15	131	66	288	141	222	43	4	34	91	74	0	1.109
2006	204	46	91	112	313	79	3	61	561	173	2	417	2.062
2007	222	0	140	0	28	199	35	96	325	7	13	247	1.312
2008	1.161	0	247	57	678	69	149	362	140	674	155	272	3.964
2009	664	0	84	523	88	31	0	0	0	0	0	0	1.390



**Quiebras por Actividad Económica, de acuerdo a la clasificación del
Servicio de Impuestos Internos, administradas bajo la Ley 18.175 y
declaradas en el período comprendido entre el 01.01.1982 hasta el 30.06.2009**

ACTIVIDAD / AÑO	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	12	23	19	12	12	8	11	14	15	11	5	6	9	4	2	2	4	4	7	15	7	9	13	6	11	11	9	2	263
PESCA	2	0	0	1	4	0	1	1	0	1	3	5	0	0	1	2	1	0	0	1	1	0	2	1	0	0	0	2	29
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	4	1	7	2	4	1	0	5	7	1	2	2	0	3	0	2	1	0	0	0	1	4	2	3	2	2	2	0	58
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METÁLICAS	51	38	28	25	26	21	13	9	27	17	16	22	10	8	15	7	19	17	9	27	29	34	27	16	26	16	31	7	591
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METÁLICAS	13	18	1	6	6	3	2	3	4	3	2	2	1	0	4	1	7	2	13	10	17	18	15	8	3	11	13	3	189
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	5
CONSTRUCCION	31	39	9	14	13	11	3	6	6	4	0	2	4	2	6	3	10	15	13	26	20	22	26	25	13	23	26	11	383
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REP. VEH.AUTOMOTORES/ENSERES DOMÉSTICOS	106	113	56	35	35	19	26	22	31	15	12	14	3	6	13	13	33	21	31	49	55	59	50	34	44	43	32	22	992
HOTELES Y RESTAURANTES	6	9	5	2	5	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	2	0	3	5	4	0	8	5	1	2	3	3	2	71
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	12	9	5	7	6	23	15	10	3	6	1	4	9	0	3	2	4	5	5	6	5	8	3	2	10	7	6	7	183
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	24	37	10	14	11	5	5	5	4	8	2	2	1	2	1	0	0	2	1	8	5	5	3	4	4	3	2	2	170
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	21	21	6	21	12	6	8	2	11	5	1	3	1	3	1	3	4	8	10	8	15	6	23	12	6	10	14	3	244
ADM. PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEG. SOCIAL AFILIACIÓN OBLIGATORIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ENSEÑANZA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4	1	2	2	1	0	16
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	4	1	0	2	1	1	17
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	14	1	6	2	5	1	2	1	0	1	0	4	3	0	0	0	1	0	0	5	6	5	6	3	5	4	2	1	78
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CODIGO ERRONEO	131	49	7	6	7	3	7	12	10	9	6	6	25	27	24	30	40	63	59	19	19	21	20	4	8	9	12	3	636
TOTAL QUIEBRAS DECLARADAS POR AÑO	429	358	162	148	146	102	95	92	118	81	51	73	66	55	73	67	124	141	153	178	183	203	205	121	136	146	154	66	3.926

Nota:

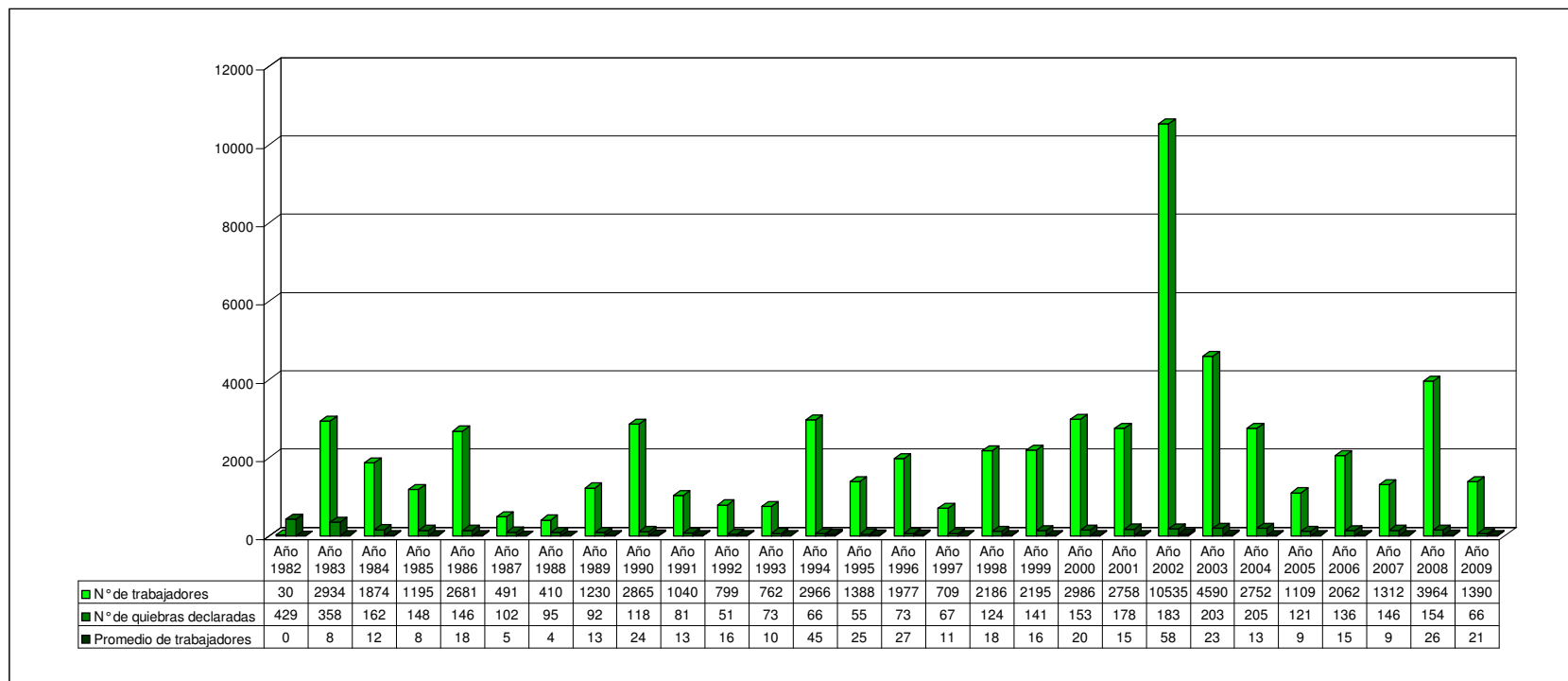
(1) El año 1982 se declararon, además, 452 quiebras regidas por la Ley N° 4.558, y el año 1983 se declararon, además, 76 quiebras regidas por la Ley N° 4.558

(2) Clasificación de actividad corresponde a la definida por el Servicio de Impuestos Internos, para las divisiones por rubro.

(3) La información consignada corresponde a quiebras administradas bajo la Ley 18.175.

(4) La presente estadística, no considera aquellas quiebras cuya causal de término corresponde a "Repuestas" o dejadas "Sin Efecto". -

**Número de trabajadores, número de quiebras y promedio de trabajadores, de quiebras administradas
bajo el imperio de la Ley 18.175, en el período 01.01.1982 al 30.06.2009**



Nota:

- (1) El año 1982 se declararon, además, 452 quiebras regidas por la Ley N° 4.558, y el año 1983 se declararon, además, 76 quiebras regidas por la Ley N° 4.558
- (2) La información consignada corresponde a quiebras administradas bajo la Ley 18.175.
- (3) La presente estadística, no considera aquellas quiebras cuya causal de término corresponde a "Repuestas" o dejadas "Sin Efecto".
- (4) La información de trabajadores correspondiente a los años 1982 a 1985 es incompleta, puesto que sólo por circular N°6 de 01.01.1986 se hizo exigible para los Sres. Síndicos el informar este dato.